

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCEPTO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO. 8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA. 9,00 — — —
NÚMERO SUELTO. 0,25 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonarán TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos

ADMINISTRACIÓN: Palacio de la Diputación

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias e Infantes y demás Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Gaceta del día 16

Gobierno Civil de la provincia

Circular

Habiendo sido nombrado por Real decreto de diez del actual, Gobernador civil de esta provincia, en el día de hoy he tomado posesión, haciéndome cargo del mando de ella y cesando en el mismo el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia Territorial D. José Crespo García.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Oviedo, 18 de Mayo de 1921.

El Gobernador.

Román García Novoa.

R. al núm. 1749

SECCIÓN MUNICIPAL

Alcaldía de Llanes

Edicto

Hallándose ausente del concejo el mozo Manuel Lavado Somohano, número 39 del sorteo del reemplazo del año actual, declarado totalmente excluido del servicio militar por este Ayuntamiento, en sesión del seis de Marzo último, se le cita por medio del presente edicto, para que el día veintiocho del actual, y hora de las ocho de su mañana, comparezca ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de Oviedo para la correspondiente revisión de su exención.

Consistoriales de Llanes, 9 de

Mayo de 1921.—El Alcalde, Francisco Saro.

R. al núm. 1685

Alcaldía de Castropol

D. Jerónimo Méndez de la Torre, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castropol.

Hago saber: Que este Ayuntamiento en de mi presidencia, en sesión del día diecisiete del mes último, cumpliendo lo dispuesto en el capítulo 3.º artículo segundo de la Ley orgánica de 2 de Octubre de 1887, acordó dividir este concejo en nueve secciones para la próxima renovación de la Junta Municipal en la forma siguiente:

Sección primera

Comprende los contribuyentes de la parroquia de Castropol, y le asignan tres vocales.

Sección segunda

Comprende los contribuyentes de la parroquia de San Juan de Moldes, y se le asigna un vocal.

Sección tercera

Comprende los contribuyentes de la parroquia de Seares, y elige dos vocales.

Sección cuarta

Comprende los contribuyentes de la parroquia de Presno Ribera, y se le asignan dos vocales.

Sección quinta

Comprende los contribuyentes de la parroquia de Presno Montaña, y le corresponde dos vocales.

Sección sexta

Comprende los contribuyentes de la parroquia de Piñera, y le corresponde un vocal.

Sección séptima

Comprende los contribuyentes de la parroquia de Tol, y se le asigna un vocal.

Sección octava

Comprende los contribuyentes de la parroquia de Barros, y le corresponde dos vocales.

Sección novena

Comprende los contribuyentes de la parroquia de Figueras, y se le asignan dos vocales.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos del artículo 67 de dicha ley.

Castropol, 9 de Mayo de 1921.—
El Alcalde, Jerónimo M. Torre.

R. al núm. 1.681

Alcaldía de Oviedo

D. José Cuesta Fernández, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo.

Hago saber: Que a instancia de los respectivos interesados, y previas las formalidades establecidas en el artículo 145 del Reglamento para la ejecución de la Ley de reemplazos, el Excelentísimo Ayuntamiento acordó como años anteriores declarar la continuación de ausencia por más de diez años de los individuos siguientes:

Reemplazo de 1920

Manuel Corso Martínez, hijo de José y Laura, de Pereda; se ausentó para Buenos Aires hace más de diez años.

José García Álvarez, de Santos y Victoria, de Box; marchó para Buenos Aires hace más de diez años.

Venerando García Muñoz, de Celestino e Isidora, de Trubia; salió para Buenos Aires hace más de diez años.

Amaro Valle González, de Fernando y Nicolasa, de Sograndio; marchó para la Habana hace más de diez años.

Manuel González y su hijo José González Quirós, de Godos; se ausentaron para la Habana hace más de diez años.

Carlos y Gabino Fernández Cadavieco, de Gabino y Nicolasa, de Oviedo; salieron para la Habana hace más de diez años.

Eusebio González Anía, de Claudio y María, de Naranco; se ausentó para Buenos Aires hace más de diez años.

José Menéndez Rodríguez, de Francisco y Antonia, de Limanes; se ausentó para la Habana hace más de diez años.

Maximino, Belarmino y José González Muñoz, de Isidro y Teresa, de Latores; marcharon para Buenos Aires hace más de diez años.

Andrés, Avelino, Ramon y José García Martínez, de Vicente y Carmen, de Loriana; se ausentaron para Méjico hace más de diez años.

Maximino González Álvarez, de Francisco y Rosa, de San Claudio; salió para Méjico hace más de diez años.

José Menéndez Suárez, padre del mozo Manuel, de Box; se ausentó para Buenos Aires hace más de diez años.

Jovino Iglesia Méndez, de Francisco y Rita, de Limanes; marchó para la Habana hace más de diez años.

José Ramon y Ludivino Alonso Álvarez, de Antonio y Manuela, de Caces; se ausentaron para Buenos Aires hace más de diez años.

Manuel Secades Martínez, de José y Generosa, de Los Prados; se ausentó para Buenos Aires hace más de diez años.

Donato Martínez Álvarez, de Crescencio y María, de Caces; marchó para Buenos Aires hace más de diez años.

Enrique y Fernando Álvarez García, de Ramon y Esperanza, de Arcos; se ausentaron para Buenos Aires hace más de diez años.

Ricardo Díaz Álvarez, de José y María, de Trubia; se ausentó para la Habana hace más de diez años.

Reemplazo de 1919.

José Antonio y Jovino Fernández García, de Marcelino y Josefa, de Arcos; marcharon para la Isla de Cuba hace más de diez años.

Eustaquio y Germán Fernández Fernández, de José y Elvira de Nora; se ausentaron para la Habana hace más de diez años.

Antonio y Marcelino Díaz Álvarez, de José y María, de Loriana; marcharon para Cuba hace más de diez años.

Nicanor Fernandez Martinez, de Ramón y Felipa, de Caces, salió para la Isla de Cuba hace más de diez años.

Nazario Rodriguez Alonso, de José y Juana, de Sograndio, se ausentó para Buenos Aires hace más de diez años.

José, Manuel y Victor Alvarez Martinez, de Santiago y Pascuala, de Trubia, marcharon para la Isla de Cuba hace más de diez años.

Raimundo y Vicente Fernandez Naves, de Eugenio y Regina, de Priorio, se ausentaron para Buenos Aires hace más de diez años.

Vicente y Bernardino Rodriguez Cadavieco, de Alonso y Rafaela, de Oviedo, salieron para la Isla de Cuba hace más de diez años.

Antonio y Casimiro Alvarez Riestra, de José y Teresa, de La Manjora, se ausentaron para Buenos Aires hace más de diez años.

Manuel Ferrera Gonzalez, de José y Regina, de Olloniego, se ausentó para Chile hace más de diez años.

José y Manuel Alvarez Alvarez, de Francisco y Valeriana, de Trubia, se ausentaron para Buenos Aires hace más de diez años.

José Garcia Fernandez, de Diego y Manuela, de Agüeria, salió para Cuba hace más de diez años.

Mamerto Alvarez Gonzalez, de Manuel y Carmen de Lorianá, se ausentó para la Habana hace más de diez años.

Lino y Vidal Gonzalez Alonso, de Manuel y Virginia, de Puerto, marcharon para la Isla de Cuba hace más de diez años.

Herminio Manuel Fernandez Alonso, de Antonio y Florentina, de Box, se ausentó para Buenos Aires hace más de diez años.

Manuel Alvarez Gonzalez, de Juan y Rosario, de Prados, se ausentó para América hace más de diez años.

Faustino Fernandez Rodriguez, padre del mozo Hilario, de Oviedo, marchó para Buenos Aires hace más de diez años.

Ramon Muñoz Cabeza, de José y Josefa, de Arcos, se ausentó para Chile hace más de diez años.

Inocencio Fernandez Riera, de Victor y Maria, de Olloniego, marchó para Buenos Aires hace más de diez años.

Eustaquio Menendez Diaz, de Manuel y Manuela, de Arcos, salió para Buenos Aires hace más de diez años.

Manuel Fernandez Fernandez, de José y Casimira, de Sograndio, marchó para Buenos Aires hace más de diez años.

Amable Gonzalez Menendez, de Antonio y Regina, de Godos, se ausentó para Buenos Aires hace más de diez años.

Reemplazo de 1918

Joaquin Nicolás Fernandez Herrero, de Nicolás y Josefa, de Arcos, se ausentó para Buenos Aires hace más de diez años.

José, Rafael y Manuel Naves Diaz, de Vicente y Vicenta, de los Prados, se ausentaron para la Habana hace más de diez años.

Manuel y Francisco Martinez Fuente, de Inocencio y Laureana, de Limanes, marcharon para Buenos Aires hace más de diez años.

José María Fernández Alvarez, de Fernando y Rosaura, de Olloniego, se ausentó para Méjico hace más de diez años.

Alonso Martínez Alvarez, de Manuel y Prudencia, de Oviedo, se ausentó para Buenos Aires hace más de diez años.

Faustino Rodriguez Alonso, de Miguel y Maria, de San Esteban, se ausentó para Chile hace más de diez años.

Manuel Alvarez Rodriguez, de Cipriano y Juana, de Arcos, se ausentó para la Habana hace más de diez años.

José Villanueva Alvarez, de Ramon y Josefa, de Oviedo, salió para Buenos Aires hace más de diez años.

Miguel Fernandez Fernandez, de Benito y Esperanza, de Olloniego, se ausentó para América hace más de diez años.

José Petit Alonso, padre del mozo Casto, de Oviedo, marchó para Buenos Aires hace más de diez años.

Elias Marcos Villa, de Laureano y Justa, de Olloniego, se ausentó para Buenos Aires hace más de diez años.

Francisco Fernandez Villanueva, de Vicente y Rita, de Naranco, se ausentó para Buenos Aires hace más de diez años.

Ricardo Fernandez Villaverde, de Ramon y Josefa, de Trubia, se ausentó para el extranjero hace más de diez años.

Jovino Alvarez Gonzalez, de José y Gumersinda, de Priorio, se ausentó para Nueva York hace más de diez años.

José Alvarez Alvarez, de Santiago y Josefa, de Oviedo, se ausentó para la Habana hace más de diez años.

Manuel Fernandez Gutierrez, padre del mozo Benigno, de Box, se ausentó para Buenos Aires hace más de diez años.

Ramón Alvarez Mier, de José y Josefa, de La Manjora, se ausentó para Buenos Aires hace más de diez años.

Casimiro Alvarez Menendez, de José y Donata, de Trubia, se ausentó para Buenos Aires hace más de diez años.

Lo que se hace público, rogando a las autoridades de todas clases se sirvan participar a esta Alcaldía cuantas noticias adquieran del paradero de los mencionados individuos.

Oviedo, 13 de Mayo de 1921.— José Cuesta.

R. al núm. 1.729

Comandancia de la Guardia Civil de Oviedo

Anuncios

Siendo necesario contratar el arrendamiento de un edificio para el servicio de la Guardia Civil del puesto de Pravia, por tiempo indeterminado y precio de trescientas pesetas anuales, se invita a los propietarios y administradores de fincas urbanas enclavadas en la expresada población a que presenten sus proposiciones extendi-

das en papel del timbre de la clase onceava, a las doce del día en que cumpla el término de veinte días de publicado este anuncio, al Jefe de la misma, en la Casa-Cuartel del Instituto, calle de las Fuentes, de dicha villa, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de reunir el edificio que se solicita.

Las proposiciones deberán expresar el nombre y vecindad del proponente, si es propietario o representante legal, calle y número donde se halla el edificio que se ofrece, el precio del arriendo y la manifestación de que se compromete a cumplir todas las condiciones consignadas en el pliego de concurso.

Oviedo, 10 de Mayo de 1921.—El Teniente Coronel Primer Jefe, Heraclio Hernández Malillos.

R. al núm. 1.699

El día dos de Junio próximo, y hora de las once, tendrá lugar en el local que ocupa las fuerzas del puesto de esta Capital (antiguo edificio de San Vicente), la venta en pública subasta de escopetas recogidas por fuerza de la misma a infractores de la ley.

Oviedo, 13 de Mayo de 1921.—El Teniente Coronel Primer Jefe, Heraclio Hernández Malillos.

R. al núm. 1.698

COMANDANCIA DE MARINA DE GIJÓN

Relación filiada por trozos de los inscritos de esta Brigada, que por cumplir 19 años en el actual son alistados para el reemplazo del año de 1922, con expresión de los números que les ha correspondido según sorteo, que resultó ser el de 11 de Junio de 1921. (D. O. número 20).

Trozo de Gijón

1 David Garcia Granda, hijo de Francisco y Flora, natural de San Jorge y vecino de Gozón.

2 Manuel Rivero Garcia, de Francisco y Virginia, natural de Avilés y vecino de idem.

1 Juan Relancio Sanchez, de Antonio y Cipriana, natural de León y vecino de idem.

2 José Balbuena Martin, de José y Visitación, natural de Jove y vecino de Calzada.

3 Juan Abad Huerta, de Leoncio y Victoria, natural de Madrid y vecino de Gijón.

4 Luis Artime Fernandez, de Raimundo y Rufina, natural de Gijón y vecino de idem.

5 Generoso Fernandez Fernandez, de Marcelino y Perfecta, natural de Mieres y vecino de idem.

6 José Fernandez Marqués, de Manuel y Maria, natural de Avilés y vecino de Gijón.

7 Ramiro Amado Alvarez, de Julián y Adela, natural de Tremañes y vecino de idem.

8 Luis Fernandez Garcia, de Aniceto y Vicenta, natural de Gijón y vecino de idem.

9 Angel Blanco y Gonzalez, de Angel y María Luisa, natural de Gijón y vecino de idem.

10 Luis Piñera Peña, de Joaquin y Agustina, natural de Gijón y vecino de idem.

11 Luis Villoria y Diaz, de Manuel y Josefa, natural de Gijón y vecino de idem.

12 Pedro Nolasco Rodriguez Fernandez, de Eufrasia, natural de Candás y vecino de idem.

13 Ernesto Fernandez Alvarez, de Luis y Palmira, natural de Gijón y vecino de idem.

14 Ramón Menendez Menendez, de Marcelina, natural de Gijón y vecino de idem.

15 Luis Mendivil Fernandez, de Ignacio e Inocencia, natural de Gijón y vecino de idem.

16 Luis Alberto Garcia, de Manuel y Jesusa, natural de Gijón y vecino de idem.

17 Andrés Expósito y Martínez, de José y María, natural de Gijón y vecino de idem.

18 José Luis Gutiérrez Mieres, de Aurelio y Belarmina, natural de Gijón y vecino de idem.

19 José Piñera Peña, de Fermín y Laura, natural de Gijón y vecino de idem.

20 Joaquín González Rodriguez, de Joaquín y Joaquina, natural de Cándas y vecino de idem.

21 Guillermo Gómez Fernández, de Leandro y Cesárea, natural de Gijón y vecino de idem.

22 Jesús Santa Eugenia Rendueles, de Facundo y Felisa, natural de Cabueñes y vecino de idem.

23 José Carbajal López, de Fernando y Yudita, natural de Avilés y vecino de idem.

24 Marcelino Martínez Blanco, de Aurelio y Carolina, natural de Gijón y vecino de idem.

25 Juan Lamar Sánchez, de José Ramón y Delfina, natural de Gijón y vecino de idem.

26 Francisco de Miguel de Maria Gracia López, de Manuel y Elvira, natural de Gijón y vecino de idem.

27 Octavio Alvarez González, de Arturo y Isabel, natural de Tremañes y vecino de idem.

28 Crisanto Prendes González, de Ramón y Raimunda, natural de Avilés y vecino de idem.

29 David Fernández González, de Baldomero y Concepción, natural de Gijón y vecino de idem.

30 Carlos González Fernández, de Santiago y Catalina, natural de Gijón y vecino de idem.

31 Emilio Rodríguez, natural de Zamora y vecino de idem.

32 Félix Arias Fuertes, de Fernando y Timotea, natural de Gijón y vecino de Llano.

33 Benito Bodón Rodriguez, de Fernando y Emilia, natural de Narón y vecino de Natahoyo.

34 Jesús Baños Ordóñez, de Jesús y Teresa, natural de Gijón y vecino de idem.

35 Alfredo Ceferino Suárez y Prendes, de Marcelino y María, natural de Gijón y vecino de idem.

36 Fernando Martínez Alvarez, de Marino y Filomena, natural de Gijón y vecino de idem.

37 José María González Garcia, de José y Rafaela, natural de Gijón y vecino de idem.

38 Ramón Meana Blanco, de José

y Filomena, natural de Jove y vecino de idem.

39 Olegario Acuña Corral, de Manuel y Cipriana, natural de Gijón y vecino de idem.

40 Isidoro Fernández Trabanco, de Isidoro y Avelina, natural de Gijón y vecino de idem.

41 Luis Piñera Rubiera, de Joaquín y Joaquina, natural de Gijón y vecino de idem.

42 Francisco J. Suárez Marino, de Francisco y Adelaida, natural de Gijón y vecino de idem.

43 Francisco López Iturralde, de Manuel y Carmen, natural de Cudillero y vecino de idem.

44 Armando Prieto Vigil, de Elvira, natural de Gijón y vecino de idem.

45 Casimiro Gallego Menendez, de Otilia, natural de Gijón y vecino del Llano.

46 José Manuel Coto y Sanchez, de José y Herminia, natural de Gijón y vecino de idem.

47 Severino Valerio y Menendez, de Ramón y Delmira, natural de Gijón y vecino de idem.

48 José Manuel Rodríguez Cuelo, de Manuel e Isidora, natural de Jove y vecino de idem.

49 Marcelino Fernández Lombardía, de Ricardo y Rosa, natural de Gijón y vecino de idem.

50 Saturnino Andrés Calzada, de Rafael y Cayetana, natural de Gijón y vecino de idem.

51 Félix Alvarez y Lamar, de Eduardo y Saturnina, natural de Gijón y vecino de idem.

52 Alfonso Fernández Sánchez, de Pedro y Claudia, natural de Gijón y vecino de idem.

53 Jesús García Díaz, de Ramón y Balbina, natural de Gijón y vecino de Tremañes.

54 Pedro González Hevia, de Manuel y Remedios, natural de Gijón y vecino de idem.

55 Jesús Menendez Menendez, de Ramón y Elvira, natural de Jove y vecino de Cabañas.

56 Eduardo Menendez Pidal, de Eduardo y Anastasia, natural de Gijón y vecino de idem.

57 Emilio Canel Prendes, de Elías y Encarnación, natural de Gijón y vecino de idem.

58 Daniel Foces Roldan, de Peleay y Carmen, natural de Villacencio y vecino de Tremañes.

59 Evaristo García Fernández, de Dionisio y Flor María, natural de Gijón y vecino de idem.

60 Manuel Menendez Díaz, de Cándido y Josefa, natural de La Pedrera y vecino de idem.

61 Raimundo Menendez Rodríguez, de Florentino y María, natural de Gijón y vecino de idem.

62 Juan Alvarez García, de Alberto y Martina, natural de Gijón y vecino de idem.

63 Máximo Menendez Solar, de José y Filomena, natural de Deva y vecino de Gijón.

64 Jesús Escandón Alvarez, de Manuel y Ramona, natural de Gijón y vecino de idem.

65 Onofre Serrano Muñiz, de Marcelino y Teodora, natural de Candás y vecino de idem.

66 Manuel Suárez Ordieres, de Francisco y Maximina, natural de Gijón y vecino de idem.

67 César Alvarez Tuya, de José

e Isabel, natural de Gijón y vecino de idem.

68 José Acuña Lopez, de Jesús y Carmen, natural de Lugo y vecino de Gijón.

69 Olimpio Lamar Gonzalez, de Bernardo y María, natural de Gijón y vecino de idem.

70 Guillermo Pelaez Menendez, de Guillermo y Eusebia, natural de Gijón y vecino de idem.

71 Ramón Meana Fernandez, de Manuel y Rogelia, natural de Langreo y vecino de idem.

72 Pedro Loredó Friera, de Francisco y Teresa, natural de Gijón y vecino de La Calzada.

73 José María Alonso Vigil, de Mateo y Angela, natural de Gijón y vecino de idem.

74 José Oliver Roza, de Rosario, natural de Colunga y vecino de Gijón.

75 Angel de Vega Sanchez, de Jovino y Salvadora, natural de Llanes y vecino de Gijón.

76 Angel Cortina Dominguez, de Alfredo y Emilia, natural de Gijón y vecino de idem.

77 Abelardo Argüelles Gonzalez, de Celedonio y Filomena, natural de Mieres y vecino de idem.

78 Manuel Vega Meana, de Manuel y Filomena, natural de Gijón y vecino de Tremañes.

79 Faustino González Valdés, de Celestino y Carmen, natural de Gijón y vecino de idem.

(Continuará)

AGENCIA EJECUTIVA DE LA PRIMERA ZONA DE OVIEDO

Notificación de apremio de 2.º grado

Por la presente notificación se hace saber a D.ª Castora Larrosa, hoy sus herederos, y a D.ª María del Rosario Larrosa, que por providencia del día de hoy les declaro incurso en el apremio de segundo grado por débitos a la Hacienda por el concepto de Derechos reales, cuyo descubierto asciende a mil quinientas cincuenta y una pesetas noventa y nueve céntimos los herederos de D.ª Castora, y trescientas pesetas sesenta y siete céntimos la D.ª María del Rosario.

Lo que notifico a dichos deudores por ser contribuyentes forasteros y residir fuera de esta zona, advirtiéndoles que si transcurrido el plazo que señala la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900 no hacen efectivos sus descubiertos, más los recargos, se procederá al embargo.

Oviedo, 11 de Mayo de 1921.—El Agente ejecutivo, Victorino Zuzua.

R. al núm. 1.700.

SECCIÓN JUDICIAL

Audiencia Territorial de Oviedo

FISCALIA

Circular dirigida por el Excelentísimo señor Fiscal del Tribunal

Supremo a los Fiscales de las respectivas Audiencias.

El agravio a la moral, a las buenas costumbres y decencia pública, previsto y sancionado por el Código Penal en sus artículos 456, 594, número 4.º y 596, número 2.º, es en nuestro país cada día mayor y levanta enérgicas protestas en la opinión, manifestadas en la prensa periódica de diferentes matices políticos, porque esta materia no puede ser admitida ni tolerada por ningún sistema político, como de muy elevado concepto ético y como gravemente perturbadora para la vida social y culta y que trasciende hasta la salud pública, porque además de la depravación moral que significa, determina una degradación física que influye poderosamente en la degeneración de la raza.

No es de extrañar, por tanto, que varios de mis dignos antecesores se hayan preocupado de asunto de tan vital interés, comunicando al Ministerio Fiscal muy acertadas instrucciones contenidas, entre otras, en las Circulares de 28 de Enero de 1893, 14 de Marzo de 1897, 18 de Julio de 1903, 2 de Marzo de 1906, 5 de Mayo de 1908, 10 de Noviembre de 1911, 10 de Enero y 14 de Febrero de 1914, y como la necesidad que en ellas se procuraba remediar es cada día más apremiante, el que suscribe entiende que es de absoluta precisión que las tenga V. S. muy presentes y las cumpla con el celo, energía y decisión que exigen tan graves hechos y se castigue el innoble tráfico que se viene haciendo con la obscenidad, teniendo en cuenta además la sabia doctrina del Tribunal Supremo en sus fallos de 3 de Octubre de 1907, 20 de Octubre de 1908, 4 de Enero de 1909, 16 de Diciembre de 1910, 23 de Marzo de 1912, 24 de Abril de 1914 y 6 de Diciembre de 1917, que se refieren a diversas modalidades de tan repugnante delito, desde la impresión, publicación y tenencia para la venta de libros, dibujos y estampas pornográficas, hasta el vendedor ambulante que les ofrece al público.

No es preciso encarecer a V. S. lo interesante que es que comunique a los Fiscales municipales las instrucciones adecuadas para que por su parte y en los Tribunales municipales ejerciten sin contemplación las acciones correspondientes por los hechos que la Ley califica de faltas.

Sírvase V. S. participarme el recibo de la presente.

Madrid, 13 de Abril de 1921.—Victor Covián.

R. al núm. 1707

Juzgado de Cangas de Onís

Don Enrique Alonso e Iglesias, Juez de primera instancia e Instrucción del Partido de Cangas de Onís.

Hago saber: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley del Jurado, he acordado se proceda en la sala audiencia de este Juzgado, el día 24 del actual, y hora de las once, al sorteo de los seis Vocales que, en concepto de contribuyentes por territorial e industrial, y en unión del Párroco y Maestro de instrucción primaria de esta ciudad han de constituir la Junta para la formación de las segundas listas de Jurados correspondientes a este Partido.

Dado en Cangas de Onís, a diez de Mayo de mil novecientos veintiuno.—Enrique Alonso.—El Secretario P. S., Daniel Benítez.

R. al núm. 1710

Juzgado de Oviedo

Don Félix Gazo y Calvo, Juez de Instrucción de la Ciudad de Oviedo y su Partido.

Por el presente edicto se cita a los parientes más próximos de un tal Evaristo que se dice El Gallego, de unos veintiocho a treinta años, bien constituido, estatura regular, boca idem, pelo castaño, cejas al pelo, usaba alpargata, camisa blanca con rayas encarnadas y traje verdoso, comparecerán en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo y Secretaría del Sr. Meana, con el fin de ofrecerles el procedimiento que determina el artículo 190 de la Ley procesal, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 101 de este año, por muerte casual del referido sujeto, bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Oviedo, a nueve de Mayo de mil novecientos veintiuno.—Félix Gazo.—El Secretario, P. H., Primo Fernández.

R. al núm. 1.705

Juzgado de Llanes

Don Ernesto Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis, Juez de Instrucción del Partido de Llanes.

Hago saber: Que el día veinti-

cinco del actual y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el sorteo de los seis vocales que han de constituir la Junta de este Partido para la formación de las segundas listas de Jurados, conforme previene el artículo treinta y uno de la Ley estableciendo el juicio por Jurados.

Dado en Llanes, a nueve de Mayo de mil novecientos veintiuno.—Ernesto Sánchez de Movellán.—Por su mandado, Félix F. Vega.

R. al núm. 1.673

REQUISITORIAS

Bajo aperebimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

VILLAGRA VEGA, Patricio, de 31 años de edad, soltero, residente últimamente en Ujo, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, sito Menéndez Pelayo, número 12, para serle notificado el auto de procesamiento y prisión, ser reducido a esta y recibirle indagatoria en causa que se le sigue, bajo el número 15 de 1921, por contrabando de tabacos.

1.663

PALLAREZ MARAÑON, Félix, hijo de José y de Justa, natural de Cangas de Tineo, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, de 22 años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Manuel Balcázar Sabariegos, residente en Gijón.

1.626

SUAREZ MENENDEZ, Luis, hijo de Higinio y de Adelaida, natural de Bañeres, Ayuntamiento de Las Regueras, provincia de Oviedo, soltero, obrero, de 22 años de edad, estatura 1,116 milímetros, domiciliado últimamente en Bañeres, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molezún, residente en Santiago.

1.630

SUAREZ MARTINEZ, Alvaro, hijo de Valentín y de Leandra, natural de Villaviciosa, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, soltero, labrador, de 21 años de edad, estatura 1,575 milímetros, sus señas: pelo negro, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, barba nada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Alfredo Abella Brage, Capitán del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo.

1.629

ALVAREZ FRIERA, José, hijo de Agustín y de Valentina, natural de Avisés, Ayuntamiento de Villaviciosa, provincia de Oviedo, soltero, labrador, de 22 años de edad, estatura 1,040 milímetros, sus señas: pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz ancha, barba saliente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire natural, producción buena, señas particulares ninguna, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Alfredo Abella Brage, Capitán del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo.

1.628

ROQUE BAYON, Víctor, hijo de Constantino y de Rogelia, natural de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo), domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta de presentación en su Trozo marítimo el día 30 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor Alférez de Fragata de la Armada D. Emilio Doce Carro, en la Comandancia de Marina de Gijón.

1.627

TOYOS ZARALERO, Timoteo, hijo de Manuel y de Dolores, natural de Cadanes, Ayuntamiento

de Piloña, provincia de Oviedo, dependiente, de 23 años, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Manuel Balcázar Sabariegos, residente en Gijón.

1683

CANAL MORILLA, José, hijo de José y de Lucía, natural de Collada, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, soltero, labrador, de 22 años, estatura 1,580 milímetros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba amplia, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Manuel Balcázar Sabariegos, residente en Gijón.

1682

ALVAREZ FERNANDEZ, Ramón, hijo de Antonio y de Balbina, natural de Bayo, provincia de Oviedo, soltero, bracero, de 23 años, estatura baja, color claro, boca regular, nariz idem, pelo negro, procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de Taxdir, número 29 de Caballería, D. Alfonso Bazaine de la Peña, de guarnición en Larache.

1679

CIENA CRESPO, Luis, minero, de 23 años de edad, casado con Dorotea Palacio Garcia, hijo de Gregorio y Teodora, natural de Villabañez, de Santa Cruz, en Santander, y vecino de Tuilla, en Langreo, procesado en sumario 24 de este año, sobre disparo y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Siero a fin de serle notificado el auto de procesamiento dictado contra el mismo, ser indagado y reducido a prisión.

1693

GUTIERREZ AMIEVA, Arturo, hijo de Fidel y de Irene, natural de Caldueño, provincia de Oviedo, soltero, labrador, de 21 años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,610 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba redonda,

boca regular, color sano y frente despejada, domiciliado últimamente en su pueblo natal, procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Samaniego Muñiz, Comandante del Regimiento Dragones de Numancia, de guarnición en Barcelona.

1689

DIAZ GONZALEZ, Amador, hijo de José y de Rosaira, natural de Bervolia, Ayuntamiento de Cabrales, provincia de Oviedo, vecindado en el pueblo de su naturaleza, soltero, dependiente, de 23 años de edad, estatura 1,720 milímetros, procesado por haber faltado a concentración los días 14, 15 y 16 de Febrero último; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Alférez, Juez instructor D. Andrés Paez Gavira, con destino en el primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona.

1678

GARCIA SUAREZ, Prudencio, hijo de Prudencio e Isidora, natural de Salinas, Ayuntamiento de Castrillón, provincia de Oviedo, de 22 años de edad, procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Eyaralar Almauzán, residente en Oviedo.

1.675.

GONZALEZ SUAREZ, Perfecto, hijo de José y de María, natural de Carreño, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, soltero, albañil, de 22 años de edad, estatura 1,665 milímetros, color moreno, pelo castaño, cejas negras, ojos castaños, nariz regular, boca idem, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Eyaralar Almauzán, residente en Oviedo.

1.676.

HUERGO FERNANDEZ, Higinio, hijo de Hilario y de Severina, natural de La Carrera, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del 2.º Regimiento de Zapadores Minadores, D. Gabriel Cañameres Barahona, residente en Madrid.

1.655.